

República de Colombia



MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número

2342

de 2020

(20 NOV 2020)

“Por la cual se adiciona un Certificado de Disponibilidad Presupuestal a la Convocatoria: “Becas Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos” que trata el artículo segundo de la Resolución No. 1628 del 01 de septiembre de 2020”.

EL SECRETARIO GENERAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el Artículo 18 del Decreto 2120 de 2018 y en los numerales 19 y 36 del Artículo 5 de la Resolución No. 1851 del 21 de junio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1628 del 1 de septiembre del 2020, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2020 – Segunda Fase del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias estarán determinados en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co, opción Programa Nacional de Estímulos.

Que, el artículo segundo de la Resolución No. 1628 del 01 de septiembre de 2020, soporta el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco de la Segunda Fase del Grupo Programa Nacional de Estímulos 2020, de la convocatoria **“Becas Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos”**, así:

Convocatoria	CDP'S
<i>Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos.</i>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6920 del 7 de enero de 2020 del Ministerio de Cultura y vigencia futura de Rad. 1-2020-024354 del 25 de marzo de 2020 del Grupo de Emprendimiento-Economía Naranja.

Que, con el fin de realizar la correcta ejecución de los recursos asignados al Grupo de Emprendimiento-Economía Naranja, se hace necesario adicionar un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para la entrega de los Estímulos de la convocatoria **“Becas Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos”**, de la siguiente manera:

Convocatoria	CDP'S
<i>Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos.</i>	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6920 del 7 de enero de 2020 del Grupo de Emprendimiento-Economía Naranja y/o Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 89220 del 30 de enero de 2020 y vigencia futura de Rad. 1-2020-024354 del 25 de marzo de 2020 del Grupo de Emprendimiento Cultural -Economía Naranja.

En mérito de lo expuesto.

Continuación Resolución: "Por la cual se adiciona un Certificado de Disponibilidad Presupuestal a la Convocatoria: "Becas Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos" que trata el artículo segundo de la Resolución No. 1628 del 01 de septiembre de 2020".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 89220 del 30 de enero de 2020 del Grupo de Emprendimiento Cultural, para el pago de los estímulos que se otorguen en la convocatoria **"Becas Estrategias en Red para la Circulación de Bienes y/o Servicios Culturales y Creativos"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su publicación en la página web del Ministerio de Cultura www.mincultura.gov.co, opción Programa Nacional de Estímulos.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por tratarse de un acto administrativo de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

20 NOV 2020



JULIÁN DAVID STERLING OLAVE
Secretario General

Aprobó: Juan Manuel Andrade Morantes, Jefe Oficina Asesora Jurídica. 
Revisó: Diana Patricia Gamboa Pedraza, Coordinadora del Grupo Programa Nacional de Estímulos.
Cindy Vanessa Cardozo Medina, Asesora Secretaría General. 
Gloria Isabel Vargas Torres, Abogada Oficina Asesoría Jurídica.
Proyectó: Oscar David Melo Rodríguez, Abogado del Grupo Programa Nacional de Estímulos.